

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 802/
REGULARIZA ORDEN DE COMPRA
LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA, 19 de Marzo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1793 de fecha 18.07.2011 que autoriza iniciar proceso de Licitación pública en el Portal www.Chilecompra.cl por adquisición de materiales para construcción y reparación de veredas. Adjunta especificaciones técnicas que regirán la licitación. Solicita designar comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por los Directivos: Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, Sr. Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras (S) y Angélica Villarreal Scarabello Secretaria Municipal, en calidad de Ministro de fe, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 2169 de fecha 29.09.2011 que adjudica la Licitación Pública ID 3656-69.L111 para adquisición de "Materiales para construcción y reparación de veredas", 136 sacos de cemento, a la empresa OPF TRADING LTDA, Rut 13.573.047-5, por la suma de \$ 353.600 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2586 de fecha 30.09.2012 que modifica Decreto Alcaldicio 2169 de fecha 22.08.2011, en lo siguiente: ADJUDICASE la Licitación Pública ID 3656-69.L111 para adquisición de "Materiales para construcción y reparación de veredas",

136 sacos de cemento, a la empresa OPF TRADING LTDA, Rut 13.573.047-5, por la suma de \$ 353.600 más iva.

El Memo N° 244 de fecha 12.03.2012, de Dirección de Obras, mediante el cual solicita regularizar Orden de Compra en el portal mercado Publico.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.1011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZASE Proceso administrativo.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal mercado Publico, a la Empresa OPF TRADING LIMITADA, por adquisición de 136 Sacos de Cemento, por un monto total de \$ 420.784 iva incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004 "Construcción de veredas varios sectores", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección de Obras (1)
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE